

EXPTE: 6609/2024

NEGOCIADO/NEGOCIAT: 320 INFRAESTRUCTURAS

REF.: CONTRATO URBASER 2024: Servicio Municipal de Recogida de RSU, Limpieza Viaria, Limpieza de Playas y

Servicios complementarios del Ayuntamiento de Santa Pola

DECRETO/DECRET:

Visto el informe emitido por la Ingeniera Técnica municipal en el que se expone que teniendo conocimiento de las graves consecuencias ocasionadas por las extraordinarias lluvias y arrastres en los territorios afectados por la DANA en Valencia, a instancias de la Sra. Alcaldesa, se ponen a disposición de los servicios de coordinación para colaborar en las tareas de limpieza, lavados, desescombro y retirada de enseres, materiales, etc. los medios humanos y materiales, en especial vehículos y maquinaria, que se disponen en el servicio municipal de Recogida de RSU, limpieza viaria, limpieza de playas y servicios complementarios de Santa Pola.

La empresa adjudicataria irá remitiendo periódicamente el listado de aquellos medios que llevarán a cabo el servicio en Valencia en función de las necesidades que se vayan detectando.

Por todo ello, **VENGO EN DISPONER**:

Autorizar a la empresa adjudicataria de Servicio Municipal de Recogida de RSU, limpieza viaría, limpieza de playas y Servicios Complementrios de Santa Pola (URBASER, S.A.), con los medios humanos y materiales destinados a este Ayuntamiento, en especial vehículos y maquinaria, a participar en la labores de colaboración en las zonas siniestradas por la DANA en aplicación del Plan de Emergencias de la Comunidad Valenciana

Santa Pola, firmado al margen DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





